

*dir. Planificación  
Rines pertenentes  
11-04-2017*

Girón, 10 de abril de 2017

Señor  
José Miguel Uzhca G.  
ALCALDE DEL CANTÓN GIRÓN  
Presente.

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes somos parte del Consejo de Planificación, con fecha 8 de abril se convocó a una reunión a todos los presidentes PRO - MEJORAS de las comunidades de nuestro cantón con finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos enmarcados en las competencias Municipales sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas, cumpliendo de esta manera con la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido le hacemos entrega de la preguntas realizadas por la ciudadanía con el fin de que estas sean respondidas satisfactoriamente y que las mismas sean entregadas quince días antes del evento de Rendición de Cuentas, así como lo dispone la resolución del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por la atención que le dé a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente

*Efrén Aquiles Ichupalla Ortega*  
Efrén Aquiles Ichupalla Ortega  
Ciudadano Miembro del C. Planificación  
GAD. Municipal Girón.



RECEPCIÓN DE  
DOCUMENTOS

11 de 04 de 2017  
15 h 33

*José Virgilio Ramón Guevara*  
José Virgilio Ramón Guevara  
Ciudadano Miembro del C. Planificación  
GAD. Municipal Girón.



*R.F*  
FIRMA RECEPCIÓN

# Naranjito

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |   |
|---|--|--|---|
| SISTEMAS DEL PDOI                             | OBJETIVOS  | POLITICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFISICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en consonancia con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos plurinivelados.   | <p>• Pregunta : - ¿Porque no se ejecuta la obra en la Comunidad de Naranjito</p> <p>• Pregunta - ¿Porque no se colocó los tanques de reciclaje en lugares sotocedadas?</p>  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |   |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |   |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   | <p>Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población,</p> <p>Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.</p> |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   |  | <p>Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.</p>   |

# CALEDONIAS

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |   |
|---|--|--|---|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos Parroquiales.   | <p><b>falta fachada</b></p> <p><b>dar mayor protección</b></p>                                  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando las saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espacioamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y distribución adecuada. | <p><b>falta fomento de tradiciones</b></p> <p><b>sa lud</b></p>                                 |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   | <p><b>falta capacitación y señoras caledoras</b></p> <p><b>falta tecnicos que nos guien</b></p> |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   | <p><b>Aqua Rotable</b></p>  |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   | <p><b>Falta lastrado vía apertura de caledoras</b></p> <p><b>caledoras</b></p>                  |

# SANTA ANA

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |  |
|---|--|--|--|
| SISTEMAS DEL PDDI                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| <b>BIOFÍSICO O AMBIENTAL</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y mejorar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enfocando en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en concordancia con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>   | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   | <i>En Santa Ana Realizaremos nos Ayudarán con el Longue de Cap Lezien del agua Entubado de Conmutación</i>   |
| <b>SOCIO-CULTURAL</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respaldando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. | Fomentar el ejercicio pleno de derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.  |
| <b>ECONÓMICO</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.                                     |
| <b>ASENTAMIENTO HUMANOS</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental. |
| <b>MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   | <i>En mi Santa Ana se proponen ser Comunaf</i>   |

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |   |   |
|---|--|---|---|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL  | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de los zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | <p>Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado.</p> | <p>Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.</p>   |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; resaltando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | <p>Fomentar el ejercicio pleno de derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.</p>  |   |
| ECONÓMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | <p>Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.</p>   | <p>Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.</p>                                     |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | <p>Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.</p>   | <p>Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.</p> |
| MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>  | <p>Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.</p>   |   |

comunidade: STA MARGARITA

Presupostos 2016

Presupostos Reservados

OBRA NO ESTE LESTADO

# GIGANTES

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |                             |
|---|--|--|-----------------------------|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | <p>Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.</p>  |                             |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | <p>Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado.</p> <p>Fomentar el ejercicio pleno de derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.</p> |                             |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | <p>Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.</p> <p>Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.</p>                                    |                             |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | <p>Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.</p> <p>Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.</p>  |                             |
| MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | <p>Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la conectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.</p>  |                             |


  
 Pres. Gianni Loría - Cuenca - 20 febrero 2022  
 Del caso mínimo se transmite lo que el GAD considera  
 de más gobernabilidad no cumplir según el contexto en su función como autoridad

1 en la Vía, 1 graciosas en el valle nos a mandado  
2 veces los > Usquertas, para un bacheo para bajar  
de terminar muchos ignorantes olos imaginarios  
y de punto de trabajo.

# Arozuma.

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |   |
|---|--|--|---|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y mejorar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   |   |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |   |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   | ¿Cómo nació Arozuma que pasa con la expropiación del Terreno para la planta de tratamiento de aguas residuales y Residuos ya que es un solo proyecto? |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   | Nos dan a conocer sobre los estudios de vias en la comendada de Arozuma   |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la conectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   |   |

# LAS NIEVES.

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |
|---|--|--|
| SISTEMAS DEL PDDI                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   |
| PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD                   |  |  |
| <b>BIOFÍSICO O AMBIENTAL</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y mejorar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   |
| <b>SOCIO-CULTURAL</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes, ancestrajes, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes Patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |
| <b>ECONÓMICO</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |
| <b>ASENTAMIENTO HUMANOS</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   |
| <b>MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dofar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   |

*Quiero que se cumpla el hasta  
do tanque 2 de las aguas del agua  
potable y la ubicación en los pueblos  
de el servicio Sanitario*

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |   |  |  |
|---|---|--|--|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS   | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y mejorar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>   | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   |  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |  |
| ECONÓMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fomento/cimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |  |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>  | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   |
| MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>  | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotaciones de servicios y protección ambiental.                                   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades. |

## Corración de Jaujuy

- + Falta del plan. Ordenamiento Territorial local
- + Aglomeración por la Brecha del corredor Llanero + COOP - leñera + profecto - celofásico.
- + Agua potable. Tránsito
- + Hacen cumplir las viviendas en la prefectura + el obligatorio pago de los presupuestos participativos - llevada. No + se le da trabajo social.

~~aviso solo una~~

01552287-6

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |   |
|---|--|--|---|
| SISTEMAS DEL PDOT                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sostenible el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de los zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>   | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   | <p>En las comunidades de: Rumilloma, Prochumá, Santa Rosa, San José y Coop Lentag se realizó estudios de Alcantarillado cuando se va a realizar estos sistemas de alcantarillado?</p> <p>En las comunidades de: Lujanahueco, Chilchil y Cedro pugro se realizaron estudios de agua potable cuando se va a realizar la construcción de aguas mismos?</p> |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. | Fomentar el ejercicio pleno de derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.   |
| ECONÓMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.  |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.  |
| MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   |   |

# Cochaloma

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |  |
|---|--|--|--|
| SISTEMAS DEL PDDT                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en concordancia con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>   | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   | La Comunidad de Cochaloma pide la solución al problema de la planta de agua que cierra.  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. | Fomentar el ejercicio pleno de derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.  |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.                                     |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental. |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   |  |

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |   |
|---|--|--|---|
| SISTEMAS DEL PDDI                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades, MAE y Gobiernos parroquiales.   | Bellavista. No están concluidos los trabajos del alcantarillado                         |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espacamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |   |
| ECONÓMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |   |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   | Analisis de riesgos para futuras construcciones<br>el terreno tiene fallas geológicas   |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   | No hay mantenimiento de la vía Bellavista - Mina de lastee. (reconstrucción del puente) |

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |  |
|---|--|--|--|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de los zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   |  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando las saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instituciones para el uso, control y disfrute adecuado. |  |
| ECONÓMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |  |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad la población.   |
| MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dofar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.                                     | Derecho al desplazamiento seguro de los personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades. |

En la Comunidad de San Martín Gran de Laguna San Martín no se da continuidad, ya que se encuentran los materiales comprados desde la administración Sra. Jorge Duque,

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |  |
|---|--|--|--|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enfocando en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de los zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   | <b>Pucuca rí mí Pregunta es porque no se i so el encantamiento por la Puente que pedimos</b>   |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando las saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |  |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |  |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y formación técnica y tecnológica.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.</li> </ul>                           |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.</li> </ul>  | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.                                     | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la conectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades. |

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |  |
|---|--|--|--|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural, y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>   | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos proveciales.  | <i>Pliegos de licencia y aviso de uso y manejo de suelo y suelos</i>   |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social: rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos, incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>  | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instituciones para el uso, control y disfrute adecuado. | fomentar el ejercicio pleno de derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.  |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.                                     |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental. |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de los personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.   |  |

- 1) que Nicanor en su viaje por la provincia de Cuenca se quedó el costo  
2) en Mayo se arre el trago de la ruta que dura de la otra solidatí pero nos dimos cuenta  
3) que es más el costo por hora de magnitud  
4) el gasto del tránsito para los viajeros  
5) que gastos que dan o comose con ellos de tales todos estos viajeros  
6) que el municipio paga
- (señalando Municipio)  
7) una solidatí  
8) el tránsito
- 9) eval en el motivo de no arrendar ala cominidad mas a medida en los trabajos  
10) el gasto municipal devenia gasto menor para la mitad magnitudia propia del equipo camionero

Rocío

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |   |
|---|--|--|---|
| SISTEMAS DEL PDET                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD   |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y mejorar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disminuir agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>   | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   |   |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |   |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fomentamiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |   |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   | <p>Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.</p> |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.</li> </ul>   | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.                                     | <p>Es la Comunidad de Tuncay<br/>Si se cumple la obra</p>                 |

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |  |  |
|---|--|--|--|
| SISTEMAS DEL PDDI                             | OBJETIVOS  | POLÍTICA LOCAL   | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFÍSICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades; MAE y Gobiernos parroquiales.   |  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado. |  |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.   |  |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.   |  |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.</li> </ul>  | Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.   |  |
|   |  | Fomentar el desarrollo del Cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.                                     |  |
|   |  | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades,   | <i>No se dio cumplimiento con la obra del los tramo de la vía San Martín Chico</i> |

| MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA |  |   |  |
|---|--|---|--|
| SISTEMAS DEL PDDI                             | OBJETIVOS  | POLITICA LOCAL  | PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD  |
| BIOFISICO O AMBIENTAL                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> <li>• Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.</li> </ul>  | Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades, MAE y Gobiernos Provinciales.  |  |
| SOCIO-CULTURAL                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, espaciamiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>   | Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y destino adecuado. |  |
| ECONOMICO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.</li> <li>• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.</li> </ul> | Incentivar la producción, comercialización y fomento del turismo en forma integral en acuerdo con otras entidades del sector productivo.  |  |
| ASENTAMIENTO HUMANOS                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.</li> </ul>   | Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.  | <p><input checked="" type="checkbox"/> No se dio cumplimiento al punto</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Al establecimiento del desarrollo sostenible</p> |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural y fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.</li> </ul>   | Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.  |  |